**ACTA DE LA LVIII QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**25/ SEPTIEMBRE / 2019.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas con cero minutos del 25 veinticinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Nicolás Puga N°62 Colonia Arcos Sur, Guadalajara, Jalisco, los miembros de la Junta Directiva pertenecientes al mismo Instituto, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco. Con el objeto de celebrar la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado**, a la que fueron convocados por Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación Jalisco, quien de conformidad por el Decreto de Creación del Organismo, actúa como Presidente del máximo Órgano de Gobierno.

**La Sesión se verificó conforme al siguiente Orden del Día:**

**1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

**3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta LVII Sesión Ordinaria y XIII y XIV Sesiones Extraordinarias.**

**4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores.**

**5.- Presentación por la Dirección General del Informe de Labores de gestión correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.**

**6.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe de labores de gestión del segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Dirección General.**

**7.- Solicitud de acuerdos.**

**8.- Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno.**

**9.- Asuntos generales.**

**10.- Clausura.**

**1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

**Alejandro Luthe Ríos.**

Subsecretario de Educación Media Superior.

**Lorena Torres Ramos.**

Directora General del IDEFT y Secretario Técnico de la Junta Directiva.

**Wilibaldo Ruiz Arévalo.**

Director de Capacitación para el Trabajo de la Subsecretaría

De Educación Media Superior de la SEJ.

**José Luis García Andrade.**

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.

**Bruno Alejandro Cornejo Flores.**

Representante del Gobierno Municipal.

**Saúl Rubio Alzaga**

Suplente del Presidente de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco.

**Antonio Álvarez Esparza**

Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en el Estado de Jalisco.

**Gerónimo Noel González Álvarez.**

Suplente del Secretario General de la Federación de Trabajadores de Jalisco afiliado a la Confederación de Trabajadores de México.

**Iván Valdez Rojas**

Suplente del Director de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

**María Guadalupe Delgado Flores**

Subsecretaría de Administración.

Invitado permanente.

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Buenas tardes en representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación Jalisco, quien me ha designado para presidir la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de conformidad con el artículo 8 fracción XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco les doy la más cordial bienvenida y agradezco la presencia de los Consejeros e invitados. Se me informa por parte de la Secretaría Técnica de esta Junta Directiva que tenemos quorum por lo que con fundamento en el artículo Décimo Segundo del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el trabajo del Estado de Jalisco se declara instalada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios para el Instituto, a continuación cedo la palabra a la Secretario Técnico la Directora General Lorena Torres Ramos para el desarrollo de la misma.

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** Gracias Sr. Presidente buenas tardes a todos, que gusto tenerlos aquí en estas nuevas instalaciones del IDEFT y como primer asunto esta Secretaría Técnica somete a su consideración el orden del día, propuesto en la carpeta que les fue entregada, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano… se declara aprobada por unanimidad de votos, el orden del día.

**3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta LVII Sesión Ordinaria y XIII y XIV Sesiones Extraordinarias.**

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** A continuación se presenta el siguiente punto del mismo, lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria Quincuagésima Séptima y de las Extraordinarias Décima Tercera y Décima Cuarta, en virtud que les fue entregado con antelación el proyecto de las Actas de las sesiones Quincuagésima Séptima y de las Extraordinarias Décima Tercera y Décima Cuarta por lo cual se sugiere se dispense su lectura y se solicita a los integrantes de la Junta Directiva se pronuncien con relación a su posible aprobación, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, por favor… se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria en los términos expuestos y pasamos al siguiente punto del orden del día que es el informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, aquí tenemos la tabla que se presenta, son dos acuerdos y pues sugerimos el obviar su lectura y se invita a los presentes a emitir en su caso los comentarios o las observaciones respectivas de la misma. Se les pide a los consejeros si tienen alguna pronunciación con relación a esta posible aprobación del avance y conclusión de los acuerdos presentados, que levante la mano si alguien tiene algún comentario y si no pues nos vamos a la votación, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano por favor… muy bien, gracias, se aprueba también por unanimidad de votos, a partir de lo anterior queda en seguimiento el consecutivo número 1 del acuerdo, SE- 0110/2018 Y 2 del acuerdo SE- 1302/19-S se continuará dándole atención y seguimiento por esta Dirección General hasta su desahogo oportuno y completo. Pasamos al siguiente punto;

**4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de Sesiones anteriores.**

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** Muchas gracias, volveremos a hacer del uso de la palabra a la Mtra. Lorena Torres Ramos la Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo a efecto de que destaque los aspectos más relevantes del informe de labores de gestión al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal del año 2019.

**5.- Presentación por la Dirección General del Informe de Labores de gestión correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.**

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** Gracias Sr. Presidente nuevamente por el uso de la voz, se les hizo llegar a ustedes una síntesis ejecutiva del trabajo que venimos realizando, hoy quiero abordar unos temas que son importantes y destacar la labor que estamos realizando y en este segundo trimestre que es importante para nosotros que tengan conocimiento de los avances de los mismos, en el periodo de abril a julio del 2019 se siguió trabajando en dos frentes principalmente, el primero es; que resaltan las actividades que se han hecho de difusión y de promoción de la oferta educativa, como saben y sabemos todos, pues nosotros, nuestra base está en la difusión para la venta de los cursos y dar a conocer lo que es el IDEFT, hemos estado resaltando precisamente esta actualización de contenidos curriculares de los cursos y una ampliación más a esa oferta ya que no solamente los cursos tradicionales que se tenía y que obviamente pues todavía sigue la gente, preguntan por ellos y se siguen vendiendo en diferentes comunidades, pero si, aquí es muy importante señalar que se está trabajando en la ampliación , dar otra cobertura, tenemos por ejemplo; el de juicios orales, ya lo estamos impartiendo, el de neuropsicología de la expresión, tenemos también otros cursos que son especializados ya para las empresas y eso implica un diseño curricular ya diferente y en eso pues estamos trabajando porque el IDEFT tiene que ir avanzando a los tiempos, también tenemos y se está diseñando para entrar a la era digital que tenemos el programa *Contigo* que está dividido en 3 niveles, son 30 cursos divididos en 3 niveles, desde los más básicos de lo que es para la era digital hasta ya programación, ese es en el primer punto que quiero resaltar, y en el segundo caso es que podemos mencionar los esfuerzos que se han hecho de la Vinculación Institucional, este va en la mejora continua de los Recursos Humanos y de la Administración responsable y con un sentido racional de los recursos, esto implica que llevamos haciendo un trabajo constante y sobre todo viene la sistematización de procesos ya establecidos, ¿cómo vamos a lograr tener una vinculación Institucional? Pues también teniendo una planeación estratégica y sobre todo con un sentido precisamente más racional de los Recursos Financieros, estamos, ustedes saben, en austeridad y en el buen uso y manejo de los recurso, entonces nuestras campañas para la vinculación tienen que ser más asertivas y sobre todo focalizadas al grupo de población que necesitamos, si no ya no están abiertas, se van cerrando por cada una de las Regiones, dentro de las actividades que tiene la Dirección General quiero resaltar estos puntos y de los cuales hemos tenido nosotros retroalimentación, tuvimos una reunión nacional de todos ICAT en Tlaxcala que nosotros les llamamos una reunión nacional de medio término, donde nos hacen una evaluación a cada uno de los ICAT donde nos presentan las reglas a seguir en el periodo y como era un arranque de la mano de la ciudad de México de la Coordinación Nacional, en esa participación que tuvimos presentamos nosotros el proyecto y que ya se hizo realidad que fue el programa de por ellos con esmero y con cariño el tratar a los adultos mayores, entonces cada quien presentaba un programa innovador y en esa reunión que tuvimos nacional, se nos presentaron las nuevas reglas ahora si del juego para esta Administración, tuvimos también una reunión de trabajo con una representación de una Fundación Industrial alemana que ellos apoyan una parte muy económica a todos los ICAT y principalmente trabajamos con ellos el IDEFT, para ver en cada una de las Regiones lo que se necesita y ya se trabajó un proyecto de oferta educativa, por ejemplo; en el área de Amatitán en Tequila hay cursos muy especializados para presentar, apoyar y que se mejore toda esta área, a veces no tenemos el conocimiento y dice uno: como los ductos del tequila hay un hongo, que es lo que produce que no sea la calidad adecuada, entonces ellos traen la técnica, la experiencia, la tecnología para enseñarnos como quitarla y que también sea agradable al medio ambiente, entonces esas reuniones cabe destacar que la tuvimos con todos nuestros Directores Regionales y cada uno salió ya con el compromiso de implementarlo de acuerdo a las necesidades, se salió de esa reunión con un trabajo ya hecho por Región junto con su Jefe de Vinculación y su Jefe Académico. También acudimos al plantel de Autlán de Navarro en donde nosotros tuvimos una reunión de liderazgo para mujeres, eso fue muy importante, fue el motivar a cada una de las líderes de toda esa zona para que se incorporaran al trabajo del IDEFT, que estamos nosotros focalizándolo especialmente para prevenir la violencia en las mujeres pero desde el enfoque del empoderamiento económico, el que se sientan también respaldadas con una capacitación que te va a redituar en una mejora económica, y así tú también puedes prevenir muchas cuestiones y cabe señalar que agradezco a la Sub- secretaría que me hicieron una invitación a participar en un taller de cooperativa de fundaciones en el cual ya el Instituto tiene y está autorizado para trabajar en modelos de prevención de la violencia informado por evidencia, les comparto que ese es una de los logros importantes porque así tuvimos que rediseñar nuestro programa para que fuera focalizado y que se tuviera un control exacto de lo que se quería, para esperar un resultado también adecuado, no es lo mismo la capacitación, a un grupo de mujeres de los Altos de que Zona Metropolitana, entonces tienes que buscar la evidencia que tienes para que eso sea conjunto y buscar más que la igualdad, nos enseñaron que es la equidad que debe de ser, porque a lo mejor puedes decir tú, todo igual , pero no, es equitativo lo que se tiene que dar, entonces en esa reunión que tuvimos en Autlán de Navarro, pues tuvimos buena aceptación, liderazgo, estuvieron también representantes de los DIF de esa región y logramos firmar 8 convenios en ese Instante con la salvedad de que se iban a firmar otros, nada más que requerían mi presencia, entonces estamos también para dar otra visitadita por allá en especial, pero ese es uno de los puntos que nos dan satisfacción y que ustedes también lo tengan presente y que también estamos trabajando que son uno de los puntos que viene en el Plan Estatal de Gobernanza y por supuesto eso es lo que se requiere, que tanto la ciudadanía como las Instituciones y el grupo que converge en eso participe, también tuvimos una rueda de prensa, que eso fue muy importante para el Instituto de Formación para el Estado de Jalisco, en donde nos invitó el Secretario a participar, aunque el IDEFT en diciembre va a cumplir 20 años de creación, es increíble que hay gente que no sabe que es el IDEFT y sobretodo más preocupante que dentro de nuestro mismo Gobierno dicen; y el IDEFT ¿qué hace o en que trabaja?, entonces para nosotros esa rueda de prensa y que estuvimos en los medios a través de la Secretaría estuvieron manejando redes, sport, eso fue un logro muy bueno de comunicación, estuvimos casi dos meses en redes sociales de la Secretaría y sobre todo el impacto que causó el Secretario de Educación en donde él es el principal promovedor ahora si de las tareas de IDEFT, entonces como que capta más los reflectores y ahí nos ayudó muchísimo, ese es uno de los aspectos que fuimos de las OPD la primera que inició este trabajo con el Secretario de ofrecernos esa rueda de prensa para dar a conocer nuestra oferta educativa, también tuvimos una reunión con el Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información precisamente para encaminar las nuevas tecnologías, si nosotros nos quedamos en el mismo nivel pues ese es el mismo resultado que vamos a obtener, entonces hay que dar un paso más en esas nuevas tecnologías de ahí que, si vieron ustedes en la presentación empezamos con o que es la nueva o la innovación, que eso es uno de los punto y tarea que rescatamos también en nuestro plan de Gobernanza y obviamente en el plan Institucional del IDEFT, también participamos en una reunión del Consejo Estatal para la Planeación y Educación Media Superior en donde nos citaron para precisamente la consulta del plan Estatal de Gobernanza y eso fue un punto muy importante porque ya se apartó lo que es el trabajo, en la parte que es de Formación para el Trabajo, entonces ya hay capítulos especiales y ya no nada más es lo general, sino que está haciendo el IDEFT y cómo va a aportar al plan de Gobernanza, tuvimos también unas actividades de trabajo internas en donde si es importante resaltar la reunión con Directores que hemos tenido de área, Directores Regionales encargados de capacitación y de Vinculación para conocer también sus avances del primer trimestre, así como su servidora presenta y todo eso está respaldado también por cada una de nuestras Unidades de Capacitación Regionales donde también les pedimos el resultado, estamos trabajando en un acompañamiento porque nosotros iniciamos con un cambio total, se cambió de Director de Unidad Regional, de Director de Vinculación y también de Director de Capacitación, entonces hay que ir encaminándolos a todos del mismo nivel para que vieran resultados, entonces se ha estado en una capacitación continua de cada uno, también visitamos en este trimestre que decimos, las reuniones que tuvimos ahora sí que de mayor impacto fueron las que realizamos a Zapopan, ya tenemos varias pero en esa tuvimos una intervención más contundente por las condiciones físicas del lugar, tenemos también que contamos con fauna todavía que no se va a controlar ¿verdad? Pero hay que ser amigable con el medio ambiente, también en Villa Hidalgo estuvimos asistiendo a reuniones y sobre todo en ese lugar que tenemos un convenio con COBAEJ, que está también, que estamos compartiendo instalaciones, entonces para definir los espacios que cada uno tiene y que se trabaje en comunión con ellos, también en Ixtlahuacan, Tlajomulco, Amatitán, y la que les comenté de Autlán de Navarro y esto es con el fin de revisar las instalaciones e ir mejorando cada día la infraestructura, porque no solamente es la ofertación de cursos, sino que también las instalaciones sean adecuadas y sobre todo que tengan las condiciones para salvaguardar la integridad de quienes asisten a los mismos, también se supervisó el cambio de las instalaciones de estas nuevas oficinas, que ahora me da muchísimo gusto recibirlos, vamos poco a poco pero hemos avanzado y es un gusto también decirles que no perdimos la operatividad, se siguió trabajando, se adaptó todo lo necesario para no perder un mes ni dos meses mientras acomodamos y esto es un trabajo, un esfuerzo de todo el personal, todo el equipo, los que trabajan aquí, todos puestos la camiseta y desde su trinchera trabajando para no perder esa operatividad, se recibió también el plan de trabajo de la Dirección Técnica Académica, Dirección de Vinculación, que es el camino y el eje central en la Planeación Estratégica, también hubo una exhibición de cursos y este cabe resaltar del plantel de Huejuquilla puesto que ese es uno de los sitios más lejanos de aquí y como que antes se sentían olvidados, entonces estamos invirtiendo el tiempo y la atención también en ese plantel , así es que en la próxima visita los vamos a invitar para el que guste sumarse, es muy interesante para ver el plantel y todo lo que conlleva y es un paso también de apoyo a nuestras comunidades indígenas que no solamente sea o quede en la palabra, sino en la realidad, próximamente les mandaremos el proyecto y el día que ya lo tenemos agendado para que si su tiempo también se los permite, me gustaría que nos acompañaran, tenemos también en este espacio puesto que hubo una reunión con todas las Unidades de Capacitación para presentar ahora si cada quien su proyecto con la Fundación Alemana, en este informe pues el comentarles y es importante vean ustedes esa matrícula que nosotros tenemos en este segundo trimestre que fue un total de 4,786 alumnos y que de ese total 2,925 son mujeres que es el 61% y 1,861 son hombres que son el 38% , pues aquí indica que se tiene una clara feminización en la demanda de la oferta educativa, en este la total de matrícula de alumnos se divide ya en las diferentes Regiones y es en esta tablita que las presentamos, ustedes la tienen ya en su resumen ejecutivo, pero si es interesante que en esta capacitación, a quien vamos dirigidos o que quien se dirige mejor dicho con nosotros son el grupo de mujeres y en esta parte de la formación y capacitación, les habíamos comentado en reuniones anteriores del programa que le pusimos Fortalecimiento de Instructores, que es la meta llegar a diciembre, que todos los instructores que quieran trabajar en el IDEFT estén certificados en el 0217 y pues vamos en este trimestre, en este periodo se actualizaron 25 instructores, también tomamos el esfuerzo porque si bien el Instituto hace un descuento es la inversión que ellos hagan en lo propio en su preparación, en su certificación para tener mejores ingresos, porque con esa certificación no solamente vas a trabajar en el IDEFT, puedes trabajar en otro lado, entonces es una inversión que se hace para ellos y por eso es que el IDEFT no se las puede dar gratuita, que tampoco nos alcanzaría el dinero para pagar a los instructores, es la capacitación individual y ya están en el convencimiento en este trimestre tuvimos un total de instructores en conocer en el 0217 que fueron 29 aquí están en que planteles fueron y los cursos de actualización, porque ya hay instructores que tienen el 0217 y que se siguen capacitando, entonces por ejemplo en medidas que ellos tienen para ejercer mejor su presentación, por ejemplo; algunos de los cursos fue diseño de material didáctico para cada una de las clases en donde algunos conocieron algunas aplicaciones que es en el caso de los que se imparte inglés, porque no es que al alumno le digas – guarda su celular, aquí no sino que utilizar el celular para impartir tu curso y que sepan que más que el que sea a lo mejor negativo y lo veas por distracción, si sea una herramienta que te distraiga pero para el curso que estas tomando, en el área de acreditaciones tenemos nosotros algunas que era ya urgente el validarla por la importancia de estaos programas y tenemos en Tlaquepaque una acreditación, ya nuestra oferta académica que son de instructor en aplicación de uñas escultural y decimos nosotros – es que el IDEFT se va a quedar o nada más está en lo de uñas, pues fue una empresa que imparte cursos y sobre todo también manda instructores a Estado Unidos, entonces les pedía esa acreditación y tener un documento que les avalara que esa persona tenia preparación, si probablemente de prepa, pero un respaldo académico en el área técnica, entonces trabajamos en esos programas en la formación también integral de técnico tequilero en Amatitán, también trabajamos en acreditar un taller de acciones preventivas de detención y orientación de adolescentes en relaciones con violencia, porque no es solamente la violencia que se tenga sino la manera de violentar, entonces se diseñó mucho ese taller y pues ya está en nuestra oferta académica como validado y acreditado, en Zapopan también tenemos el taller de actualización de atención integral a mujeres receptoras de violencia y junto con ello un diplomado en coaching ontológico y finalmente en Tlajomulco una acreditación de un diplomado de acné, afecciones y tratamientos cosmetológicos, aquí era importante el validar porque actualmente en el mercado de la cosmetología y demás pues se dan que hay ahorita uno que te inyectan, te sacan de tu sangre y te la inyectan, entonces con un aparato especial y si lo tiene que hacer alguien especializado, no es cualquiera y lo hacen en alguna clínica o en algún spa sin ningún control, entonces nosotros empezamos ya a acreditar ese curso y que quien lo impartiera debería de tener una preparación adecuada porque no es solamente el inyectar tu propia sangre, sino que de tu sangre también nos comentaban que hacen una crema para que después con esa misma crema te la vayas aplicando y ya no vuelvan a tener por ahí las arruguitas, ya tenerlo ahora sí muy en el radar y vigilado, al menos los cursos en el área de cosmetología, salud que podamos nosotros y que la Secretaría de Salud nos lo autorice pues estar al pendiente de ello y bueno la actualización de contenidos curriculares, les comento que en este trimestre el pasado fueron de 156 concursos y diplomados es una ficha técnica y una guía de instrucción, entonces es un trabajo académico algo pesado, me adelanto un poquito eso en la siguiente junta ya veremos el número correcto, pero tenemos para el veinte de octubre entregarlo a la dirección general a la coordinación haya en México, todos los cursos que van a estar en nuestra oferta con ficha técnica y una guía de instrucción, en donde ellos también la revisan y te dicen, este si va, este no va y otro que tienen que ir desarrollados a competencias porque esos todavía no entraban en lo que es de la capacitación si no nada más eran muy generales y ahora no el diseño que tiene que se tiene que hacer de algunos ya va en el desarrollo de habilidades y sobre todo con las competencias que sean adecuadas para desarrollar esa habilidad. Tenemos también aquí en el área de vinculación como les decía nos ayudó bastante lo que fue la rueda de prensa y lo que organizo la Secretaría lo de comunicación social y nosotros internamente en lo que manejamos de nuestras redes tenemos publicaciones que tuvieron muy buen impacto de visitas 87,117 y que tenemos para cada uno de los planteles una página una fan page y pues eso nos motiva y nos hace que debemos de trabajar, que ya la oferta educativa no solamente es de oficinas centrales y tener un mercado nada mas de zona metropolitana sino especifico, en publicaciones, en boletines y en impresos, en impresos si esto ha cambiado muchísimo primero por la Ley, porque en algunos Municipios ya no te permite el volanteo, sino que tiene que ser, o te permite pero tiene que ser con otras condiciones y en eso pues estamos nosotros checando en cada Municipio para no infringir los reglamentos, entonces en el área de vinculación y promoción y difusión su plan de trabajo ya va encaminado a otras cuestiones, ya hay muy poca gente que te recibe el volante, porque ya lo que hace es que nada más lo ve y en el momento lo tira, entonces ahí en lugar de ser una inversión, pues va a generar un gasto y sobre todo un deterioro también para el medio ambiente, entonces se está reestructurando y por eso es que muy poco fueron los impresos, si los banner pero también va a cambiar por todo lo de plástico, nos van a dar nuevas indicaciones de cómo se va a manejar esto y sobre todo también el área de Transparencia, que al personal que está atendiendo promoción y difusión tiene que darle un tratamiento especial, protección de datos, solamente porque hay personas que nos piden que instructor va a estar y no lo podemos decir en redes, sino hasta tener que el instructor te firme un documento y si lo puedes pasar a redes, o nuestras fotografías también de cursos se le pide – oye sabes que, esta es para subir a redes y hacen a la persona que firme para tener nosotros todo dentro de la reglamentación, y bueno en esta parte también de Vinculación está nuevamente la formación dual, la que les explique que estaban los alemanes trabajando y ya una cooperación internacional que implementamos ya con ellos, tenemos actividades importantes que quiero aquí destacar en la primera reunión y como lo habíamos dicho que no tenemos nosotros una base de seguimiento a egresados, en realidad el número de capacitados era muy abierta que si un alumno tomaba 5 cursos lo tomabas como 5 personas, no como un alumno con 5 oportunidades de trabajo, entonces se hizo y se empezó a trabajar en esto y los avances que llevamos de esta actividad de seguimiento a egresados pues va sobre un mecanismo de bolsa de trabajo que se está en proceso de activarlo pero ya se tiene un vínculo con ellos, se llevó a cabo un levantamiento, una encuesta, que le ponemos nosotros sin precedentes porque también ahora el manejar con transparencia una encuesta que tú ya le puedas hablara al egresado y sobre todo que te contesten también porque luego te dicen – que me va a vender o que me va a hacer, enfrentaba a la gente que tenía esa actividad, decían – y ahora que me va a vender, no me quiero cambiar de compañía, entonces le tienes que decir tus datos y todo, fue una tarea que tuvo mucho aprendizaje y seleccionamos una muestra representativa de 736 casos que es el universo de 34, 252, el objetivo era conocer la trayectoria personal, en donde andaban, si habían puesto algún negocio o si nada más fue su actividad formativa para cubrir su tiempo libre y encontramos nosotros en estos resultados, primeramente que por edad, aquí en los hombres la mayoría está de 18 hasta 35 años fueron así segmentados, ahí también tenemos que aplicarnos para los empleos, ¿Por qué hasta los 35? Porque la actividad laboral, todos la ponían, es que “con más de 30 no encuentro trabajo” ese era el resultado que casi la mayoría decía, y que querían poner una empresa, caso contrario por la edad en mujeres nos encontramos de 26 años en adelante hasta 40 o más, entonces ya se sentía fuera de la inclusión en un trabajo en alguna empresa y también en ese resultado se checó lo del nivel de escolaridad y aquí pues los hombres son los que cuentan con mayor preparación académica de secundaria y preparatoria, las mujeres que se acercan con nosotros tienen hasta la secundaria y no todas completa, ahí tenemos que hacer una vinculación y hubo muchas personas del área de zona metropolitana de Guadalajara, entonces ahí queda el espacio abierto que lo vamos a platicar aquí con Bruno Secretario de Educación del municipio de Guadalajara, y aquí en este punto también, era por condición de ocupación, la mayoría de ambos géneros se encuentran actualmente laborando pero en las mujeres la tercera parte no está trabajando, sino que es en su casa y es de una manera informal, por pertinencia de la formación en el caso de los hombres hay dos terceras partes que considera que su formación si responde a su actual empleo, que buscan nuestros cursos porque están trabajando y quieren mejorar en esa área, en el caso de las mujeres esta relación solamente se da en la mitad de ellas, no de todas y por ultimo este punto , motivo por el cual tomaron este curso también es muy interesante, aquí de las mujeres, la gran mayoría lo hizo por cuestiones de superación personal y los hombres pues ya resaltaron que si es superación personal pero para mejorar su empleo y tener una mejor economía para su hogar, todavía es muy marcado el aspecto de que el hombre es el proveedor y tiene que buscar mayores oportunidades y lo digo porque también fue no solamente en Zona metropolitana sino en otros municipios que podemos llamar de una manera tradicionalista, entonces aquí, esto nos da un panorama muy especial y sobre todo una evidencia hacia donde queremos seguir llevando la capacitación del IDEFT , en este espacio también cabe señalar que seguimos en este segundo trimestre con nuestros convenios y en los sectores del Gobierno Federal, Estatal y los municipios firmamos 56 convenios más y con 38 empresas que nos da un total de 94, estos convenios, hacemos nuevamente el énfasis que al menos con los municipios no debe de quedar nada más ahí, porque tenemos esa costumbre “quiero un convenio con tal municipio” y se hacia el convenio, pero se quedaba, no tenía resultados, ahora lo que se está haciendo a través de cada Unidad Regional y que le corresponde ese municipio, es llevarle ya una oferta especializada, si es de campo, si es para su personal administrativo o de atención al público de acuerdo con las necesidades entonces va encaminado, porque antes estaba muy general y se quedaban los convenios y de nada sirve el tener o el firmar en este caso 94 si no todos los vas a tener activos como es el objetivo de los mismos.

**En uso de la voz Bruno Alejandro Cornejo Flores.-** en el caso del empresarial ¿ahí si manejan también lo de asociaciones civiles o no se tiene nada de eso?

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** si, muy pocas se han acercado con nosotros y hemos tenido con asociaciones civiles, está la Villa de los Niños y con ellos tenemos convenio, tenemos también ya con 4 o 5 asociaciones en Puerto Vallarta, en Puerto Vallarta las solicitan mucho, entonces en esta área tenemos una oportunidad de llegar a las asociaciones, antes como tenían un recurso más propio y podías bajar un recurso federal más fácil, ahora con otras nuevas reglas tenemos que apoyar también en esos convenios y buscar la capacitación y que se dé al ganar uno a uno, si, para manejarlo parte, tenemos en el área administrativa y dentro de lo que les presentamos a ustedes en todo nuestro reporte, en esta parte si quiero resaltarlo y comentarles que el timbrado de nómina ha sido una tarea titánica y es necesario que ustedes la conozcan porque no la teníamos timbrada desde el 2015, entonces es una tarea titánica y hacerlo como debe de ser y que estar de lo atrasado y de lo nuevo, para no perder, entonces el periodo del 2017 ya se realizaron 796 timbrados , del 2018 ya se realizaron 9,328 timbrados y en el periodo de enero a septiembre 8,947 timbrados, ¿esto qué quiere decir? Por eso la pusimos como nota, estos ya están conciliados con el SAT, entonces ya está solventado casi la mayoría de todo lo que no teníamos, en lo actual lo que nos corresponde en esta Administración ya está y estamos terminando con lo demás, es uno de los logros y también la aplicación de nuestro personal que ha tenido también esa concientización de estar trabajando en ello y en esta breve presentación quiero agradecerles a todos ustedes el que nos han apoyado de todas las maneras y este es el resultado que tenemos del segundo trimestre, muchas gracias.

**6.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe de labores de gestión del segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Dirección General.**

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** muchísimas gracias Directora General, vamos abrir el espacio para en el punto seis del orden del día por si algún consejero quiere emitir sus comentarios al informe de gestiones, yo lo que quisiera resaltar es el agradecimiento por el esfuerzo realizado, ha sido un año me parece con sus complejidades, esas siempre están presentes y sabiendo que están presentes, pues me parece que podemos constatar como el Instituto pues no se queda cruzado de brazos, hace un esfuerzo por seguir acercándose a la comunidad, es indudable también que este Instituto tiene que estar en un nivel mucho mayor al que se encuentra actualmente, me refiero en presencia en la sociedad como bien lo comentaba en el informe tenemos que encontrar la manera de hacernos necesarios para la ciudadanía, me parece que todas las bondades que ofrece este Instituto están siendo subutilizadas en general y también en la medida de lo posible junto con convenio con distintas cámaras y empresas como se ha hecho pues ir también subiendo el nivel de los cursos que se ofertan, hacerlos también igualmente pertinentes para todo tipo de necesidades, continuar con el tema de los oficios pero también ir pensando como una parte adicional que ya se está haciendo pues que cosas adicionales se pueden tener de otro tipo de calado, que si bien son dos tipos de mercados distintos pues hay que atenderlos a los dos y si alguien tuviera abrimos el espacio por si alguien quisiera hacer un comentario y si no pues pasaríamos a los otros puntos.

**En uso de la voz Antonio Álvarez Esparza.-** gracias, directora a nombre de la Organización de la Confederación Obrera de Trabajadores Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco, la felicitamos por este informe y agradecerle al IDEFT y a usted en lo particular por el reciente convenio que firmamos con el Centro Universitario para los Trabajadores y sus hijos que nos ha permitido generara una nueva expectativa dentro del trabajo que se realiza, somos nosotros los trabajadores beneficiarios de la actividad del IDEFT y hemos estado participando durante todo este tiempo y vemos con agrado y con mucha oportunidad que este año ha crecido la actividad del IDEFT y esperamos participar y seguir contribuyendo lo necesario para que esto llegue a los niveles que el Sub Secretario Presidente de la mesa está señalando que debe de alcanzar el instituto, veinte años de trabajo, veinte años de provecho y claro que es una de las razones importantes por las que el año pasado se logró abatir ese déficit de oportunidades de trabajo, de espacios de trabajo que hubo aquí en la zona metropolitana porque las altas de oportunidad de trabajo se dispararon y logramos llegar a números record aquí en la zona metropolitana de tal manera de que la Organización internacional del Trabajo se interesó dado que ellos llamaron el caso Guadalajara, el caso Guadalajara fue un tema en el que la Organización internacional del Trabajo envió dos investigadores a entrevistar a las organizaciones de trabajadores, a entrevistar a empresas de diferentes actividades profesionales, para entender que era lo que estaba sucediendo en el mercado jalisciense de trabajo, aunque nosotros los trabajadores nos hemos resistido a que se entienda como capital de trabajo, el esfuerzo, la capacidad y el talento de los trabajadores, desgraciadamente estamos sujetos también a las leyes de la economía, la economía de las empresas, la oferta y la demanda han hecho presencia en estas actividades de tal manera de que se ha logrado también crecer, crecer en oportunidad con un déficit muy importante de personas oportunidades de trabajo pero no tenemos la capacidad para subsanar, para llenar estos espacios que estaban quedando vacíos, esto nos ha generado también una rotación muy alta en las empresas, dado que se ha generado un vicio en el que los trabajadores al llegar a una empresa se contratan y transitan a otras en busca de una oportunidad mejor, por razones diferentes, entre ellos, aunque ustedes no lo crean es el compromiso que están adquiriendo los compañeros trabajadores con las empresas que otorgan financiamiento, financiamiento para los trabajadores, con una comprobación nada mas de que están trabajando y que existen que forman parte de la nómina de una empresa, estos disparos han llegado a generar bolas de nieve para los trabajadores, en donde al no tener ya capacidad de pago tienen que transitar a otra empresa, porque mientras les hacen el seguimiento y detección para seguirles cobrando aquellos intereses tan exagerados, que generaron la bola de nieve, los trabajadores tienen que buscar la forma de eludir la responsabilidad y buscar una nueva oportunidad, ya no es hoy los bajos salarios lo que ha significado la alta rotación, ya no es hoy la incertidumbre, es precisamente condicionante o condiciones que son especiales las que están generando este fenómeno, pero el IDEFT juega un papel muy importante, está dando certezas, certidumbre y prepara a los trabajadores jóvenes para que se inserten en el mercado de trabajo y hoy que tuvimos la oportunidad de renovar ese convenio que tenemos, creemos que estamos en el camino adecuado y estaremos también al pendiente para poder hacer lo que de nuestra parte, por lo que de nuestra parte corresponda para poder avanzar y llegar a las metas que se tengan fijadas, Doctora muchas gracias felicidades.

**En uso de la Voz Gerónimo Noel González Álvarez.-** por parte de la Federación de Trabajadores de Jalisco de la CTM la felicitamos y felicitamos también a su equipo de trabajo, pero más que hacernos a un lado queremos proponer al IDEFT lo siguiente, el Instituto de Formación para el Trabajo para la CTM es la punta de lanza para la certificación de obreros, entonces como tal, proponemos a la Dirección tome en cuenta la capacitación de SIMAPRO y la capacitación SOLVER, la capacitación SIMAPRO desde 1974 lo ha manejado en cuestión de seguridad e higiene y normas de trabajo, se implementó en la industria azucarera SOLVER lo comienza a manejar la OITE y lo maneja parte de la OSHA OSA referente al bullying y parte a lo que es las adicciones, entonces son temas importantes que valdría la pena que el IDEFT comenzara a tomarlo como parte de la columna vertebral en su área de capacitación, ya que esas áreas no las están manejando ni CONALEP ni los CECATIS ni ninguna otra institución parte educativa ni a nivel nacional tampoco, entonces sería importante que Jalisco como siempre sea punta de lanza y que se vea que la productividad para el IDEFT es importante para el sector obrero y entonces sería muy interesante que por parte de la seguridad y la higiene y la salud en el trabajo, comenzaran a manejarse referente a la productividad, yo creo que el sector empresarial al momento de comenzar a ver y a valorar que es un tema importante en la educación la productividad y generar más riqueza para la empresa y para el Estado, yo creo que serían los obreros que comenzarían a solicitar que esos cursos se comiencen a generar tanto a la empresa como parte de los planteles educativos, entonces el IDEFT ha sido una punta de lanza en el Estado de Jalisco para comenzar a tener personal capacitado y avalado con documentos, recordemos el acuerdo 14 desde 1914 la educación, la capacitación y el adiestramiento es piedra angular y si se tienen documentos son las cartas de recomendación que el trabajador va a tener y el IDEFT juega aquí un papel importantísimo, ojala que tengan ese tipo d oportunidad de poder generar toda esta riqueza en la productividad en la seguridad, en la higiene y en la salud del trabajador, gracias.

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** gracias Gerónimo y tomamos nota de las intervenciones, gracias.

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** ¿hay alguna otra..? Si no, sabiendo que ya no hay más comentarios les solicito de nuevo al Secretario Técnico que exponga los términos del acuerdo.

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** Gracias Sr. Presidente, los términos del acuerdo serían los siguientes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 numeral tercero y 74 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo esta Junta Directiva aprueba el informe de labores de gestión del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, así mismo la Dirección General de la entidad toma nota en los comentarios expuestos para dar en su caso la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total, solicito a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación a la aprobación del acuerdo en los términos planteados, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, gracias, el texto del acuerdo queda aprobado por unanimidad.

**7.- Solicitud de acuerdos.**

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** pasamos al punto número 7 del orden del día que es la solicitud de acuerdos y se informa que aparte de la solicitud de acuerdos que se incluye en la carpeta que se les hizo llegar, se está agregando para su consideración una segunda que es referente a la autorización a la Directora General para firmar el convenio modificatorio del anexo de ejecución para el ejercicio fiscal 2019, por lo que se expone también a esta Junta Directiva los siguientes asuntos que es la propuesta de terna para el nombramiento de Directores de la Unidad de Villa Hidalgo y Puerto Vallarta, la información de este tema también está contenida en el material que recibieron y se pregunta si tienen observaciones para que la presidencia les conceda el uso de la palabra, si alguien tiene un comentario, si no pues pasamos a la propuesta de acuerdo que es la siguiente, que es la Directora General con fundamento en el artículo 18 fracción I del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, así como los artículos 69 numeral III y 78 numeral I fracción VII de la Ley Orgánica del Poder del Estado de Jalisco solicita la Junta Directiva se designe como titular para ocupar los Cargos de Director de Unidad Regional del Instituto de Puerto Vallarta a Guadalupe Benítez López y José Martínez Alonso en Villa Hidalgo a partir de la terna que se propone en relación a la experiencia plasmada en su hoja de vida respectivamente de cada plantel enviadas con anterioridad y conforme a el anexo, los nombramientos con una vigencia del 25 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2023, solicito por favor a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien en relación al texto de acuerdo en los términos planteados, si alguien quiere hacer uso de la voz, si no es así, entonces quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, muchas gracias y el acuerdo queda aprobado por unanimidad, se solicita ingresar a esta sala a Guadalupe Benítez López y a José Martínez Alonso a quienes se les realizará la toma de protesta por el Presidente de esta Junta de Gobierno como Directores de los planteles de Puerto Vallarta y Villa Hidalgo respectivamente.

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-**  lectura de toma de protesta, vamos a empezar con Puerto Vallarta, Guadalupe Benítez López protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director de Unidad Regional del Instituto de Formación para el Trabajo en Puerto Vallarta que se le confirió guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado…

**En uso de la voz Guadalupe Benítez López.-** si, protesto

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden, muchas felicidades, enhorabuena. José Martínez Alonso protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director de Unidad Regional del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco en Villa Hidalgo que se le confirió guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado…

**En uso de la voz José Martínez Alonso.-** si, protesto.

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden, muchas felicidades.

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** Muchas Felicidades

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-**  pues listo

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** nada más van a firmar el documento, todavía no. Muchas gracias y muchas felicidades. Pasamos a la siguiente solicitud de acuerdo en la autorización 7.2 autorización a la Directora General para firmar el convenio modificatorio al anexo de ejecución para el ejercicio fiscal 2019, la información de este tema también está contenida en el material que recibieron, previamente y se pregunta si tiene algunas observaciones para que la presidencia les conceda el uso de la palabra, si alguien tiene alguna pregunta, al no haber más comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente: la Honorable Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 13 fracción XV y 17 del Decreto de Creación además de los artículos 69 numeral III y 74 fracciones IX Y X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, autoriza a la directora General a firmar convenio modificatorio del anexo de ejecución del ejercicio fiscal 2019 así como sus apartados en prestaciones y política salarial, se solicita a los integrantes de esta Junta Directiva si tienen algún pronunciamiento en relación al texto en los términos planteados, pueden solicitar el uso de la voz si no es así quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, gracias, el acuerdo queda aprobado por unanimidad.

**8.- Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno.**

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** Nos basamos al siguiente punto del orden del día que son las acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno, en la carpeta se enlista y van a ser aquí un tema que es el de igualdad de género de los Derechos Humanos y la Erradicación de la Violencia de Género, en esta parte de los compromisos de Gobierno, es lo que les comentábamos de nuestro programa de capacitación tradicional para las mujeres y estamos dando ese cumplimiento a la igualdad de género y sobre todo de los Derechos Humanos, si tienen algún pronunciamiento en este tema, lo pueden solicitar aquí al Presidente para que les dé el uso de la voz, si no hay algún comentario.

**9.- Asuntos generales.**

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** pasamos al siguiente punto del orden del día, que son los asunto generales y en este punto se presentan dos temas, el primero es el del evento cultural para el 20 aniversario del Instituto de Formación para el Trabajo y es el decirles que este evento ya está, se llevará el día 06 de diciembre del 2019 en Guadalajara, y es un evento cultural con la capacitación de nuestros aliados estratégicos y con autoridades Federales y estatales, así como el personal que labora en el Instituto para entregarles reconocimiento por el 20 se a la gente que ha trabajado durante este tiempo y hacer una muestra de trabajo de todo lo que ha realizado en este Instituto y el siguiente punto que también es importante, esta Junta me autorizó para hacer las negociaciones de todos los laudos que ya teníamos en puerta y junto con la Coordinación a la cual pertenecemos y con la Consejería que estuvo trabajando, el día de hoy se les va a informar, pido al presidente que de uso de la voz al Jurídico para que técnicamente nos expliquen cómo van en esos temas, es el Lic. Esteban Lucatero para que ustedes sepan los avances del pago de los Juicios Laborales.

**En uso de la voz Iván Valdez Rojas.-** mientras comentar, el tema sé que no se va arreglar de la noche a la mañana, en las anteriores reuniones, tenemos un pequeño retroceso, creo que cada vez que designamos nuevos Directores, si procurar que se mantenga, si no la proporción uno a uno si tratar de remendar un poquito en representar en el juicio de las mujeres dentro del mismo.

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** si, aquí cabe señalar que si hemos hecho los comentarios pertinentes a quien debe de ser para pues que sea más equitativo, ahora si en este espacio y sobre todo el decirte que esa inquietud y sobre todo el que tengamos más representatividad de las mujeres ha quedado y lo hemos hecho saber de tu parte y seguir insistiendo en eso, yo sé que si se puede, pero es también esta Junta Directiva, también en su propuesta y demás las hacemos llegar y tiene mayor puesto. Gracias.

**En uso de la voz. Lic. Esteban Lucatero Magaña.-** de los 57 juicios laborales con lo que contamos el Instituto en diciembre, hemos pagado 7 de esos 7 y de los 57 tenemos 12 juicios con laudo condenatorio en 5 de ellos ya no existía nada más que pagar, se buscó la manera de que los laudos no se pagaran al 100 %, entonces buscamos la manera de hacer una amigable composición, que esto es un acuerdo, un convenio con los abogados para poderles pagar, aquí en esta tabla encontrarán cual es el valor del juicio, cuanto se negoció con ellos, cuanto le retuvimos de Impuestos sobre la renta y el laudo que se obtuvo por parte del Instituto, en total de todos los juicios que hemos pagado hemos ahorrado $1´286,140.00, hemos pagado de juicios once millones cinco mil seiscientos quince pesos de juicios que son del 2013, son juicios que duraron toda la administración anterior, lo que se pretende es empezar a evitar que se tengan ese tipo de juicios con esos montos y buscar la manera de pagar lo menos posible, que perjudique menos al Instituto, tenemos cinco laudos condenatorios que estamos peleando en Amparo Directo, pero en realidad son juicios que se dejaron llevar sin los debidos recursos y la verdad ahí vamos a tener que pagarlos, aun teniéndolos en eso estamos intentando negociar para que sea menos costo para el Instituto.

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** en este aspecto, aunque viene ahí el monto de lo ahorrado siempre estamos también y esa es una indicación que es lo más justo posible tanto que no sea en detrimento del Instituto ni tampoco el abusar del empleado, por eso es que se ha hecho una buena Coordinación con la Consejería y que todavía tenemos por ahí algunos que están pendientes pero hay otros que definitivamente y lo digo aquí abiertamente, lo traen unos abogados que son llamados talibanes, entonces ahí también tienen ahorcadito al trabajador, pero estamos haciendo hasta lo imposible para lograr que este Instituto también sea uno de los primeros que pague y que esos laudos salgan, que no tengamos laudos muy atrasados, entonces ya, los más viejitos que teníamos del 2013 como lo dijo aquí el abogado Esteban pues ya se llegó a un acuerdo con ellos, los que teníamos ya condenatorios que ya estaban a punto de , ya logramos solventarlos, no sé si tengan algún comentario, pregunta, que tengan de ese tema.

**En uso de la voz Lic. Esteban Lucatero Magaña.-** además del ahorro económico que hemos logrado obtener, nos liberan de no hacer pagos a Pensiones del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social, que esos pagos serán hasta con recargos y todo eso, ahí también tenemos otro ahorro .

**En uso de la voz Iván Valdez Rojas.-** solo si se pediría por parte de la Hacienda que se identifique si hubo alguna responsabilidad de algún servidor público en la administración, por el pago de estos juicios porque normalmente , en todas las instancias nos hemos encontrado con que están de acuerdo con el jurídico de aquí o llevaban algún tipo de arreglo y por eso se hicieron unos juicios tan caros, en cosas que no valían la pena, no más checar esa revisión y si hay algún elemento pues ponerlo con la autoridad correspondiente, la contraloría.

**En uso de la voz Mtra. Lorena Torres Ramos.-** aquí en este punto que bueno que hace el comentario porque si es necesario y desde esta Dirección General si ustedes también dan la aprobación y el visto bueno, hubo casos muy específicos donde se tenía como el abogado del IDEFT y era el que llevaba también los casos de las otras personas, entonces era Juez y parte y si hay responsabilidad porque se dejaron, ahora sí que todo el proceso no se cuidó, entonces si hay necesidad y todo esto está abierto en la Contraloría y con mucho gusto vamos a seguir y si hay necesidad de hacer una denuncia, lo vamos a hacer, estamos en ello porque si esa parte de asesoramiento y de que se tenga a la misma persona y era el que contrataba aquí y después era el que llevaba los procesos de la gente pues hubo por ahí muchas cosas interesantes, pero en esta situación estamos que quien resulte responsable, pues tenemos que hacer también la denuncia en tiempo y forma. ¿Algún otro comentario que tengan? Para que el Presidente de el uso de la voz, si no hay más comentarios se informa a la Presidencia que se ha desahogado el orden del día y solicito atentamente a los presentes permanecer un momento después de la clausura de la sesión por el Sr. Presidente, para recabar las firmas de los acuerdos de registro correspondiente, posteriormente se les hará llegar el proyecto de esta sesión ordinaria junto con los acuerdos de seguimiento que se derivan de la misma.

**10.- Clausura.**

**En uso de la voz Alejandro Luthe Ríos.-** muchísimas gracias Maestra, como Presidente de esta Junta Directiva y siendo las 17:46 diecisiete horas con cuarenta y seis minutos doy por concluida la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, muchísimas gracias a todos por su asistencia y su participación. Buenas tardes.